

Núm. 38.500

## COMARCA DEL BAJO MARTÍN

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Comarca del Bajo Martín en sesión ordinaria de 17 de septiembre de 2010 por medio del presente se efectúa anuncio del acuerdo de adjudicación definitiva del contrato de servicios de monitores deportivos de la Comarca del Bajo Martín, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Comarca del Bajo Martín.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Monitores deportivos.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto, varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 192.549,00 IVA excluido.
  5. Adjudicación provisional: 19/08/2010.
  6. Adjudicación definitiva.
    - a) Fecha: 17/09/2010.
    - b) Contratista: S.D.C, ESMAS S.L.
    - c) Importe o canon de adjudicación: 174.105,00 € IVA excluido.
  7. Perfil de contratante:
 

www.comarcabajomartin.com/  
Híjar, 17 de septiembre de 2010. El Presidente, Antonio del Río Macipe.

Núm. 38.506

## GUADALAVIAR

Por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de septiembre de 2010, se adjudicó el contrato de obras consistentes en "Reparación de cubierta e impermeabilización del depósito regulador de agua potable en Guadalaviar (Teruel)" lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Guadalaviar.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Obras.
  - b) Descripción: "Reparación de cubierta e impermeabilización del depósito regulador de agua potable en Guadalaviar (Teruel)".
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Adjudicación.
  - a) Fecha: 20/09/2010.

b) Contratista: Construcciones y Obras Públicas Santa Lucía S.A.

c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto 9.036,74 euros. IVA 1626,61 Importe total 10.663,35 euros.

Guadalaviar, 20 de septiembre de 2010.-El Alcalde, Camilo Cavero Lahoz.

Núm. 38.528

## VALDECUENCA

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE OBRAS 1º FASE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN VALDECUENCA (TERUEL).

A los efectos previstos en el art. 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público se da publicidad a la ADJUDICACIÓN DEFINITIVA de la siguiente obra en los términos que a continuación se detallan:

-Órgano de contratación: Ayuntamiento de VALDECUENCA.

-Procedimiento de adjudicación: Negociado sin publicidad.

-Denominación del contrato: 1º FASE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN VALDECUENCA.

-Adjudicatario Definitiva: EXCAVACIONES VICTORINO MARCO, S.L.

-Precio de adjudicación: 65.663,46 euros y en el Impuesto sobre el Valor Añadido de 11.819,42 euros.

Valdecuencia, 22 de septiembre de 2010.-El Alcalde, Arturo Marco Benedicto.

Núm. 38.529

## BEZAS

Cumplidos los trámites legales y reglamentarios, el Pleno del Ayuntamiento de BEZAS ha aprobado definitivamente el Presupuesto anual para el ejercicio de 2010 cuyo texto resumido es el siguiente:

## ESTADO DE GASTOS

Capítulo/Conceptos	Euros
I Gastos de personal	24.600,00
II Gastos de bienes corrientes y servicios	51.941,86
III Gastos financieros	3.600,00
IV Transferencias corrientes	4.000,00
VI Inversiones reales	92.300,00
VII Transferencias de capital	
VIII Activos financieros	
IX Pasivos financieros	6.038,14
<b>Suma del Estado de Gastos</b>	<b>182.480,00</b>

## ESTADO DE INGRESOS

Capítulo/Conceptos	Euros
I Impuestos directos	9.600,00
II Impuestos indirectos	
III Tasas y otros ingresos	25.980,00
IV Transferencias corrientes	29.600,00
V Ingresos patrimoniales	31.000,00
VI Enajenación de inversiones reales	
VII Transferencias de capital	86.300,00
VIII Activos financieros	
IX Pasivos financieros	
<b>Suma del Estado de Ingresos</b>	<b>182.480,00</b>

Los interesados legítimos podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante esta jurisdicción, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Bezas, 16 de septiembre de 2010.-El Alcalde, Alejandro Alonso Martínez.

Núm. 38.520

## BUEÑA

Aprobada inicialmente en sesión celebrada el día 21/09/2010 el proyecto básico y de ejecución de la obra EDIFICIO UNIFAMILIAR EN CALLE MAYOR 2 DE BUEÑA (TERUEL), de redactado por D. Javier Badesa Maestro, por importe de 114.403,30 euros, se expone al público por espacio de 20 días a efectos de posibles reclamaciones.

Transcurrido el plazo y si no se han producido reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobada.

Bueña, 21 de septiembre de 2010.-El Alcalde-Presidente, Sergio Ibáñez Gimeno.

Núm. 38.521

## BUEÑA

Aprobada inicialmente en sesión celebrada el día 21/09/2010 la memoria valorada de obras a realizar en EDIFICIOS MUNICIPALES, de redactado por D. Javier Badesa Maestro, por importe de 7.923,77 euros, se expone al público por espacio de 20 días a efectos de posibles reclamaciones.

Transcurrido el plazo y si no se han producido reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobada.

Bueña, 21 de septiembre de 2010.-El Alcalde-Presidente, Sergio Ibáñez Gimeno.

Núm. 38.524

## LA PORTELLADA

El Pleno del Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2010, aprobó inicialmente la modificación aislada del Plan General de Ordenación Urbana consistente en el cambio de recalificación para desarrollo de un polígono industrial y homologación a la LUA /09 para permitir expresamente la construcción de viviendas unifamiliares en SNU, de conformidad con el proyecto técnico redactado por la Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos María Dolores Jiménez Carbó, y por iniciativa del Ayuntamiento de La Portellada.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 50, en relación con el art. 73, de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes mediante anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia de Teruel y en el diario "Diario de Teruel", para que pueda consultarse en la Secretaría del Ayuntamiento, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, y se presenten, en su caso, alegaciones. El cómputo del plazo se iniciará a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial".

Asimismo, se ha acordado suspender el otorgamiento de las licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición en aquellas áreas del territorio objeto del planeamiento cuyas nuevas determinaciones suponen una modificación del régimen urbanístico vigente. El área afectada por la suspensión son los terrenos siguientes: Todos los terrenos afectados por el polígono industrial.

La suspensión del otorgamiento de licencias tendrá una duración máxima de dos años. En cualquier caso, la suspensión se extinguirá con la aprobación definitiva de la modificación del planeamiento.

La Portellada, 21 de septiembre de 2010.-El Alcalde, Cosme Bosque Bondia.

Núm. 38.559

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

DECRETO.  
ESTADÍSTICA.  
RESOLUCIÓN Nº: 1464.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y a tenor en lo dispuesto en la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de resi-